



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
 IQUE ESTA CONTIGO!
Chocamán, Ver.
 2018-2021

FOLIO: F018/2020
RECIBO OFICIAL: NO. 4877

Con fundamento en los Artículo 13 fracción II, incisos a),b),e) y f) de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Artículo 53 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Chocamán, Ver; artículos 195,196, 197, 198 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emite el presente:

“LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2020”

NÚMERO DE LICENCIA: NUMERO: 08/2020-LVT1 -2020

QUE SE EXPIDE A: C. CAMILO JUAREZ LAINEZ

POR EL GIRO DE: TORTILLERIA

VIGENCIA AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE DEL NEGOCIO: TORTILLERIA “SAN JUAN”

UBICADA EN: Calle Allende número de Lote 067, Barrio San Juan, Municipio de Chocamán, Veracruz, Código Postal. 94160.

Cualquier cambio que el contribuyente realice en sus datos de registro, deberá notificarlo a la Autoridad Municipal en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de expedición de la presente.

CHOCAMAN, VER., A 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



SECRETARÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



REGIDURÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN
2018-2021

PROFRA. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
 REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



C. ESTEBAN NOLASCO NIEANOR
 REGIDOR SEGUNDO MUNICIPAL

REGIDURÍA SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

*Recibí
 Original
 Aut*